

Intervención de México en el Debate sobre  
Medidas para eliminar el terrorismo internacional  
76 AGONU - Sexta Comisión

6 Octubre 2021

Señora Presidenta:

México condena enfática e inequívocamente los actos de terrorismo y extremismo violento que puede conducir al terrorismo y reiteramos la necesidad de concluir una Convenio General sobre la materia. Haciendo una reflexión a 20 años de distancia de los ataques a 70 G O Gror 8 ataques em los

Nos sigue preocupando el aumento de expresiones de discriminación y violencia que emanan de la intolerancia y la xenofobia, por lo que subrayamos la importancia de atender la proliferación de discursos de odio.

A nivel nacional, México ha trabajado para incorporar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, incluyendo a través del establecimiento de un marco jurídico apegado a los más altos estándares internacionales en materia de prevención y combate al lavado de dinero y al financiamiento al terrorismo, manteniendo la clara distinción entre este flagelo y otros crímenes.

Debemos privilegiar la reconstrucción post-pandémica del tejido social para contrarrestar radicalización. La pandemia de COVID-19 agravó las causas subyacentes y estructurales del terrorismo, generando frustración social en los grupos más vulnerables, sobre todo en niños y jóvenes.

Reiteramos la responsabilidad